

Declarará el Jefe de la Sección de Perseguidoras en el juicio por la muerte de Manolo Castro

Ante el doctor Arturo Hevia, que viene instruyendo con carácter de Juez Especial la causa criminal por la muerte del Director General de Deportes, señor Manolo Castro, depusieron ayer durante todo el día varios testigos citados al efecto, de los noventa que han sido propuestos por el acusador privado doctor José M. Castro.

En primer término declaró el herido Ignacio Valdés Rodríguez, quien ratificó a la autoridad judicial sus manifestaciones iniciales, agregando que al producirse los disparos se hallaba de espaldas a la calle conversando con Manolo Castro, al borde del vestíbulo del cine "Resumen", en San Rafael y Consulado.

También dijo este testigo que debe ser citado Manolo Corral, quien por haber sido íntimo amigo de Castro y encontrarse igualmente con éste en el lugar del suceso, pudiera dar luces a la instrucción del sumario.

Poco después fueron examinados como testigos los doctores Rafael Scler, de 39 años, vecino de Trocadero 265, y Antonio Bretón, de 42 años, vecino de Luco 671. Ambos médicos informaron que examinaron al herido Valdés Rodríguez y certificaron que el mismo se encuentra curado de las lesiones que recibiera en el atentado a Manolo Castro, habiéndose tardado en ello un período de veintisiete días y quedándole a consecuencia una demencia, llegando a la conclusión de que el referido individuo se encontraba de espaldas a sus atacantes.

Entre otros testigos fueron examinados ayer el chofer del Ministerio de Comunicaciones, Juan Segundo Rodríguez Noriega, de 41 años de edad, vecino de Apodaca 358 en esta ciudad. Este individuo dijo que el día de hechos había estado en el cine "Alcázar", después había visto el paseo de Carnaval y por último, trasladado frente al cine "Resumen", no sabiendo nada del suceso.

El vigilante nocturno 103, Eloy Rodríguez Guerra, de 35 años, vecino de Cepero 107, en el Cerro, declaró al Juez Especial que quince minutos antes del atentado había pasado junto a Manolo Castro, a quien conocía de vista por ser éste habitual concurrente al cine "Resumen". Refirió que Manolo estaba en la acera hablando con tres individuos más, casi recostado a un auto que se hallaba estacionado frente al cine.

Por disposición del Juez Especial ha sido citado para que declare el supervisor militar de la Sección Radiomotorizada de la Policía Nacional, comandante Pedro I. Aragón Medihilla, quien actuó en las diligencias iniciales del suceso.

Otras de las diligencias efectuadas ayer en el Juzgado fué la entrega del poder, como representante legal, del doctor Juan A. Echeveite, personado en la causa como defensor del procesado Juan Ortiz Faez.